

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 585202983 de GUARAZO PABLO MILTON GERMAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58178940 de MICHINO GARCIA LICENCIADO EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58518911 de RIVERA RIVERA EDISON GEOVANNY del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 584018374 de COELLO VALDIVIEZO VINICIO ALFONSO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58488799 de INACA CANAREJO BENJAMIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 5810870 de NASCA PILLAJO MUEL JESUS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58121714 de CRUZ FLORES GLORIA PATRICIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 584927174 de AGUAYO LEMARCO HECTOR PATRICK del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58488880 de ROMERO RECALDE NERYS GENARO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58555722 de CUMBAL TITLUANA DIEGO FERNANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 585283418 de CARCELEN CARLOS

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 585202983 de GUARAZO PABLO MILTON GERMAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 585204833 de COLCHA CAYAMBE SEGUNDO SANTIAGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58518911 de RIVERA RIVERA EDISON GEOVANNY del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11421

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 111 al 130 de la Cta. Cta. No. 18747121 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 904 al 1000 de la Cta. Cta. No. 18747121 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 3655 de la Cta. Cta. No. 2719076 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 101 de la Cta. Cta. No. 972141 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 112 al 190 de la Cta. Cta. No. 972141 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 103 al 108 de la Cta. Cta. No. 972141 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 251 de la Cta. Cta. No. 798209 del Banco del Pichincha.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 201 por el valor de \$ 124.32 de la Cta. Cta. No. 1744150 de ALVAREZ WALTER del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

posterior a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 58488880 de ROMERO RECALDE NERYS GENARO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 17402765 de CAISA CAIZA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pw/11420

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AGROFRADECO CIA. LTDA.**

La compañía AGROFRADECO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3337 de 04 JUL. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00, dividido en 600 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, producción y comercialización de todo tipo de productos agrícolas, agropecuarios, veterinarios, alimenticios para consumo humano, animal y vegetal, importación y exportación de dichos productos....

Quito, 04 JUL. 2001.
**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

aj/2016650/A.C.



mercaderías del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 1999.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Puerto Ayora, aumento del capital y reforma del estatuto de la compañía PENGUIN EXPEDITIONS CIA. LTDA. otorgada el 12 de marzo del 2001 ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3283 de 2 JUL. 2001.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Mario Tarquino Cabrera Barreno y Rafael Alejandro Rubio Cano, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de estado civil casado el primero y soltero el segundo, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3283 de 02 JUL. 2001 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Puerto Ayora, el aumento de capital en US\$ 530,00 y reforma de estatutos de la compañía PENGUIN EXPEDITIONS CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PENGUIN EXPEDITIONS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Puerto Ayora, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$3.000,00 está dividido en 300 acciones de US\$ 10,00 cada una. El capital autorizado es de US\$6.000,00.

Quito, 29 DIC. 2000.

**DR. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

aj/2016634/A.C.